

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2     MODIFICACIÓN     ART. 6.2.9. O.G.U.C.  
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**LA REINA**

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
1117
Fecha de Aprobación
27/12/2011
ROL S.I.I
1217 - 45

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 6635/2011
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 3609/2011
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL  
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a LOCALES COMERCIALES HABILITACION PARA RESTAURANT DE LOCAL 11 Y LOCAL 12  
ubicada en calle/avenida/camino AGUAS CLARAS N° 1700  
Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector \_\_\_\_\_  
(urbano o rural)

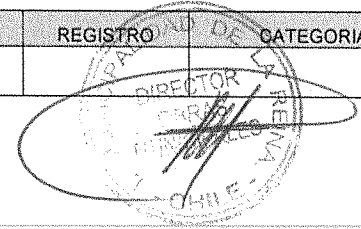
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:  
**ARTICULO 122 LGUC Y ARTICULO 15 PRC (INCENTIVO POR SOTERRAR INSTALACIONES)**  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : Cuando lo disponga la Ilustre Municipalidad de la Reina

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PURRANQUE LTDA.</b>	<b>76.221.740-6</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>ANUAR ROBERTO KHALILYEH KHAMIS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
<b>JOSE HUGO MUJICA COVARRUBIAS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
<b>JOSE HUGO MUJICA COVARRUBIAS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



**- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO DE OBRA MENOR	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
66	01/09/2011	310,59	HABILITACION 2º NIVEL PARA RESTAURANT DE LOCAL 11 Y LOCAL 12

RESOLUCIÓN N°	FECHA
(En caso de modificación aprobada)	

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- CERTIFICADO DE INSCRIPCION INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE 1 N° 00399613 DE FECHA 029/04/2010 INSTALADOR SR. CLAUDIO IVAN FEBRE SEPULVEDA RUT. [REDACTED] (Local 11)
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE 1 N° 00570290 DE FECHA 19/07/2011 INSTALADOR SR. CESAR ALEJANDRO LIZAMA SALAS RUT. [REDACTED] (Local 12)
- CERTIFICADO DE DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS SEC TC6 N° 00416563 DE FECHA 21/06/2010 INSTALADOR SR. CARLOS ADOLFO ZAMBRANO CARTES RUT. [REDACTED] (Local 11)
- CERTIFICADO DE DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS SEC TC6 N° 000428871 DE FECHA 30/07/2010 INSTALADOR SR. FERNANDO RAFAEL LABBE FERNANDEZ RUT. [REDACTED] (Local 12)
- CERTIFICADO DE AGUAS ANDINAS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N° 0015397 DE FECHA 03/10/2011.(Local 11)
- CERTIFICADO DE AGUAS ANDINAS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N° 0016082 DE FECHA 09/12/2011.(Local 12)

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se adjuntó Boleta de Garantía Bancaria por Obras de Soterramiento de instalaciones conforme al artículo 15 PRC que beneficia este proyecto en un aumento de 0,1 del coeficiente de Ocupación de Suelo.
2. La Boleta de Garantía Bancaria N° 0090098 corresponde a un monto de \$ 42.365.135.- del Banco BCI con vencimiento al 30/06/2012.
3. Las Obras de Pavimentación se encuentran garantizadas según Boleta de Garantía N° 29901 del Banco Santander por su monto de U.F.476,50 con vencimiento al 20/04/2012.
4. Se adjuntó contrato de cesión gratuita de Constructora Purranque Ltda a Ilustre Municipalidad de la Reina según Escritura Publica inscrita a Repertorio 2.938/2011 de fecha 08/08/2011, Notaria Sergio Jara Catalán.
5. Se acoge al Artículo 122 LGUC por construcciones en antejardín según escritura pública de fecha 11/10/2005, Repertorio N°2.809 de fecha 11/10/2005, Notaria Enrique Tornero Figueroa.
6. La habilitación para Restaurant del Local 10 (ex local 8) en el 2º Piso será presentada cuando este se encuentre arrendado.
7. Se otorgara la Recepción Definitiva Total una vez realizadas las Obras de Soterramiento de las instalaciones en el espacio publico

	1º PISO	2º PISO	SUP. TOTAL
Superficie Permiso de Ampliación N° 12.610 de fecha 06/12/2005. Recepción Final N°924 de fecha 31/03/2010	613,18 m2	310,59 m2	931,77 m2

Este Permiso de Obra Menor N° 66 de fecha 01/09/2011 habilita 2º Piso para Restaurant, manteniendo las mismas superficie aprobadas y Recepcionadas en el Permiso anterior.			
--	--	--	--

<b>SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA</b>	<b>613,18 M2</b>	<b>310,59 M2</b>	<b>931,77 M2</b>
------------------------------------	------------------	------------------	------------------

CLE/PSP/PSP

MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTOR  
**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .  
FIRMA Y TIMBRE